



ISSN: 2448-6574

Cambios en los procesos curriculares de diseño y reforma de los planes y programas de estudios de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)

Carlos Eliseo Díaz Córdova
coord.curriculares.cevie@gmail.com

Yaroslay Milady Delgado Juárez
proyectoscurriculares.cevie@gmail.com

Camilo Gabriel Hernández Hernández
planeacioncevieuabjo@gmail.com

Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la UABJO

Reformas curriculares en el marco de las políticas globales

Resumen

El presente trabajo consiste en un análisis de los cambios en los procesos curriculares de diseño y reforma de los planes y programas de estudios que constituyen la oferta educativa de la UABJO, a través de la revisión de los elementos metodológicos del diseño curricular que se han implementado derivados de las políticas curriculares expresadas en los enfoques y posturas teóricas contenidas en los Modelos Educativos Universitarios 2005 y 2016, mismos que se comparan con la finalidad de detectar los alcances, cambios y retos que se enfrentan en el ámbito curricular institucional contemporáneo.

Palabras clave: Currículo, Diseño Curricular, Modelos Curriculares

Planteamiento del problema.

En los últimos 14 años la UABJO ha experimentado una serie de cambios en su historia curricular institucional, a partir de la instauración de los Modelos Educativos 2005 y 2016 en los que se establecieron las políticas curriculares, que orientan los procesos de diseño y reforma de sus planes y programas de estudios, lo cual constituye un logro debido a que antes de este período



ISSN: 2448-6574

se carecía de referentes para la elaboración del currículo universitario situación que generó problemas académicos; a pesar de estas ventajas, es necesario analizar ¿cuáles son los cambios que han impulsado las políticas curriculares en los procesos de diseño y reforma curricular?, ¿cómo se ha implementado la metodología de diseño curricular en los procesos curriculares institucionales?, ¿qué retos pendientes existen en los procesos curriculares de diseño y reforma a nivel institucional?

Justificación

La UABJO en su dinámica organizacional se ha caracterizado por el predominio del modelo político en el que “...los que toman las decisiones son grupos de poder e individuos ubicados en la alta jerarquía y ámbitos burocráticos que centran su atención en aspectos no precisamente académicos; la universidad está fragmentada en diversos grupos y sectores que luchan por sus intereses y valores y como estos son contradictorios entre sí, pueden entrar frecuentemente en conflicto; la presión de los grupos limita en cierta medida la autoridad formal...” (Martínez, 2004: 96), lo anterior afectó el desarrollo de la vida académica, específicamente en el ámbito curricular, que se caracterizó por carecer de planes estructurados y en su lugar contar con listados de asignaturas, la falta de actualización e innovación curricular, esta ausencia metodológica empezó a atenderse hasta la operación del Plan Juárez 2004-2014, que en su objetivo estratégico 1.1. estableció la creación del Modelo Educativo, que se implementó a partir del año 2005, este primer modelo estableció los elementos curriculares que orientaron al currículo universitario, es en esta etapa que se toman las propuestas metodologías de diseño curricular de Díaz-Barriga et. al (1998), Cassarini (2004) y Pansza (1993), para la construir los planes de estudios.

Posteriormente se establece el Modelo Educativo 2016, que incorpora y precisa los elementos curriculares y pedagógicos que deben incluirse en los planes y programas de la UABJO, incorporándose al diseño curricular los aportes de Tobón (2013) y Pimienta (2010), respecto al modelo por competencias con enfoque socioformativo, aunado a establecer una guía de los apartados que deben poseer los planes de estudios de nueva creación y reformados.



ISSN: 2448-6574

Lo anterior ha favorecido cambios en el ámbito curricular universitario, se pasó de una carencia de referentes metodológicos y de un desorden en la construcción de los currícula a poseer un modelo curricular institucional que regula estos procesos, sin embargo, desde las teorías críticas del currículo y las perspectivas emergentes del diseño curricular, el trabajo realizado a nivel institucional está aún en un nivel técnico y de cumplimiento administrativo, o realmente opera una metodología del diseño curricular, que vaya más allá de ser un proceso lineal y se enfoque en la investigación y deliberación, que permita generar propuestas curriculares innovadoras.

Por lo tanto, es necesario realizar un análisis de los cambios en los elementos teóricos y metodológicos implementados en los procesos de diseño y reforma curricular, identificando aquellos logros, deficiencias y retos que presentan, mediante un contraste entre los principios metodológicos y las experiencias derivadas de la elaboración de los planes de estudios en la institución.

Fundamentación teórica

Para el presente análisis se considera el referente teórico de las políticas curriculares ya que estas se entienden como la orientación que asumirán los planes de estudios y el desarrollo de dichos procesos, de acuerdo a Kridel (2010), "... son aquellos cursos de acción, directos o indirectos que afectan el currículo; existen tres clases de políticas curriculares: formales, implícitas y discretas (*prudential*). Las *políticas formales e implícitas* del currículo aparecen en los documentos, los cuales adoptan una variedad de nombres; las *políticas curriculares formales* son guías oficiales y obligatorias, están diseñadas para leerse como instrucciones sobre el contenido y los resultados del currículo escolar; sus planteamientos se expresan de diferentes maneras: visión, objetivos, disciplina, alumnos, estándares y lo que los alumnos saben y deberían saber. Las *políticas curriculares implícitas* se refieren a las políticas que emanan de la administración y del gobierno y que influyen en la práctica del currículo; también conciernen a planteamientos, programas, sugerencias, consejos y documentos que con frecuencia acompañan al currículo formal, y que no necesariamente llevan la etiqueta de obligatorias (García, Hernández, Hernández, Martínez, del Carpio, 2013: 57). De acuerdo a lo anteriormente expresado los modelos educativos y los procedimientos curriculares en los que se plasman los aspectos



ISSN: 2448-6574

metodológicos, son políticas curriculares implícitas, que influyen en la orientación del currículo universitario.

Por lo tanto, la conceptualización del curriculum, constituye un aspecto importante ya que muestra la postura teórica que se posee y orienta los procesos, de tal modo que se indica si esta se inscribe en un razonamiento técnico, práctico o crítico del proyecto curricular.

En el primer Modelo Educativo 2005 el curriculum se concibe como el: “proceso de pensar y decidir sobre los contenidos, valores y actitudes incorporados en los planes y programas de estudio que ofrece una institución educativa determinada, así como a las formas y estrategias para su implementación y evaluación” (UABJO, 2005: 82). En esta definición se retoma el currículo formal o escrito, concretado en los documentos que guían las prácticas educativas, así como, lo referente al currículo real o práctico que refleja las acciones que los actores generan para desarrollar el curriculum escrito.

Asimismo, el Modelo Educativo 2005, asumió un modelo curricular que consideraba al curriculum semiflexible y curriculum flexible; el primero se caracteriza por enfocarse en el dominio de las nociones y categorías centrales de las disciplinas, propiciar el desarrollo de la creatividad y habilidades de pensamiento, centrar la formación en los aprendizajes, y la corresponsabilidad de maestros y alumnos en la evaluación de los aprendizajes y programas; la organización y estructura curricular consisten en fases formativas, que van desde los conocimientos básicos y de tronco común, los específicas de la disciplina y una enfocada en acentuarse en ciertos campos electivos de la disciplina; en tanto, el curriculum flexible se organizaba de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes, los procesos formativos se centran en la investigación, la estructura curricular no está predeterminada y se adapta a las necesidades y demandas formativas de los estudiantes.

Además, en el modelo pedagógico, se incluyó el paradigma centrado en el aprendizaje y el orientar las actividades formativas en los intereses vitales, además se retoman los aportes del constructivismo que orientaran las estrategias didácticas; aunado a un modelo de formación profesional, que se caracteriza por establecer la formación integral de los estudiantes e incluir las



ISSN: 2448-6574

competencias profesionales entendidas como “la relación entre los saberes, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las actividades propias de un ámbito profesional” (UABJO, 2005: 85).

Las anteriores concepciones condujeron a asumir metodologías de diseño curricular que permitieran orientar los procesos curriculares, en este sentido se consideraron los aportes de Díaz-Barriga, et. al (2008) que considera el diseño curricular como conjunto de fases y etapas para la estructuración del currículum, se equipará este proceso con la planeación universitaria, por lo tanto, se establecen cuatro grandes etapas: Fundamentación de la carrera profesional, elaboración del perfil profesional, organización y estructuración curricular, y evaluación continua del currículum para la elaboración de los planes de estudios (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad, Rojas-Drummond, 2008), es importante enfatizar que institucionalmente se retomaron elementos de la primera etapa para orientar la estructuración de la fundamentación de los planes de estudios de la UABJO, en el ámbito contextual, que permitió la conformación de la dimensión socio profesional, que integra las siguientes investigaciones: Entorno socioeconómico de la profesión; mercado actual y potencial del programa; demanda de ingreso del programa; análisis comparativo de los planes de estudios afines al programa; y seguimiento de egresados del Programa.

Que consistían en realizar una investigación documental de las problemáticas vinculadas con la profesión en los distintos ámbitos de la sociedad, el análisis de la oferta y demanda laboral en el área profesional, así como, la demanda potencial de aspirantes, el estudio de las características curriculares de los programas afines y similares, así como los resultados del seguimiento de egresados para detectar necesidades y demandas formativas.

Para que la fundamentación no solo atendiera la fuente sociocultural, se complementó con los aportes metodológicos de Casarini (2009), que indica que en la construcción del currículum deben considerarse, cuatro fuentes: sociocultural, epistemológica, pedagógica y psicopedagógica, las tres últimas fuentes se adaptaron e incorporaron a la fundamentación de la siguiente forma: Dimensión epistemológica, que integra el campo actual y prospectivo de la profesión y disciplina; dimensión psicopedagógica que se conforma con el modelo pedagógico centrado en los aprendizajes, enfoque en competencias profesionales y modelo curricular.

De esta manera se incorporó el análisis de los conocimientos disciplinares, para determinar los contenidos de cada uno de las currícula, además, las bases psicopedagógicas y curriculares, se adhirieron para guiar las prácticas educativas y los respectivos que conforman al mapa curricular. Con la finalidad de fortalecer estos elementos se tomaron en cuenta los aportes de Pansza (1993) que indica que el curriculum posee un carácter interdisciplinario que requiere de los aportes de la sociología, psicología y pedagogía para su conformación.

En cuanto al Modelo Educativo 2016, se asume en su dimensión curricular una definición ubicada dentro de la visión crítica latinoamericana que conceptualiza al curriculum como "... síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (De Alba, 2002: 62-63), se hace evidente que se incluyen los aspectos formales, prácticos y ocultos del currículum, aunada a resaltar la complejidad de los procesos curriculares que implican considerar el conflicto, la negociación, así como el trabajo de investigación en la construcción de propuestas formativas.

En cuanto a los elementos curriculares que se incorporaron se encuentra la propuesta de Casarini (2009) del modelo curricular de proceso, que se distingue por tomar en cuenta las características del conocimiento y lógica de cada una de las disciplinas, pero a su vez enfatiza el adecuar los contenidos para posibilitar los aprendizaje de los estudiantes y la socialización de los conocimientos, el evitar establecer objetivos comportamentales, que no consideran los procesos de aprendizaje; asimismo, pese a que no se explicita la flexibilidad curricular, se menciona que el modelo posibilita el establecimiento de estructuras curriculares basadas en fases o etapas, que



ISSN: 2448-6574

eviten la sobresaturación de contenidos y ofrezcan opciones electivas de formación, que permitan satisfacer los intereses y necesidades formativas del estudiantado.

En sintonía con las políticas curriculares de implementar el modelo por competencias en los diferentes tipos y niveles del Sistema Educativo Mexicano, se incluye el enfoque socioformativo de competencias que se caracteriza por ser una alternativa que busca que los estudiantes identifiquen, interpreten, argumenten y resuelvan problemas pertinentes del contexto, para lo cual se retoman elementos del constructivismo, así como los principios de pertinencia, idoneidad, ética en el desempeño y una concepción basada en el pensamiento complejo (Tobón, Pimienta, García, 2010).

Las competencias desde el enfoque socioformativo se conciben “como actuaciones integrales para resolver actividades y problemas del contexto con idoneidad, mejoramiento continuo y ética” (Tobón, 2013: 26), es por ello, que desde este modelo, se centra en la intervención de los sujetos en la solución de problemáticas de la realidad, el contenido deja de ser el objetivo central del proceso educativo y pasan a ser un medio o instrumento, lo importante es la comprensión de los hechos, la contextualización de los conocimientos, aunado al manejo de los principios teóricos y metodológicos que permitan articular soluciones a problemáticas reales. Estos aspectos implicaron modificar la organización y estructuración de los curricula, al sustituir las asignaturas por unidades formativas, y cambiar las prácticas de planeación que pasaron de elaborar programas de estudios a construir secuencias formativas.

Además, del modelo curricular se desprende la guía orientadora para elaboración de planes de estudios de la Universidad, estableciéndose dos estructuras para el diseño de nuevos planes de estudios y el correspondiente a la reforma curricular, que a continuación se explicitan:

Planes de estudios de nueva creación	Planes de estudios reformados
Estudios de Pertinencia y Factibilidad	Recomendaciones emitidas por CIEES o COPAES
	Evaluación curricular
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Interna • Evaluación Externa

Planes de estudios de nueva creación	Planes de estudios reformados
Elementos en común	
Fundamentación	
Filosofía Institucional	
Perfiles Académicos	
Campo Laboral	
Organización y Estructura curricular	
Funcionamiento académico	
Evaluación y seguimiento curricular	
Secuencias Formativas	
Fuentes de consulta	

(UABJO, 2016: 37)

Aunado a lo anterior el Modelo 2016 destacó por incorporar los estudios de pertinencia y factibilidad y los informes de evaluación curricular, como antecedentes respectivos para diseñar nueva oferta educativa y emprender una reforma curricular, a pesar de ello, se generó un retroceso en cuanto al esquema de diagnóstico de pertinencia y fundamentación, ya que se cambió una propuesta problematizadora basada en detectar las necesidades y demandas sociales relacionadas con la profesión mediante la recolección de información, análisis, valoración y toma de decisiones, a una estructura monográfica de los aspectos contextuales, en los que se establece información general de índole geográfica, demográfica, social, económica, que no puntualiza y concreta los problemas contextuales relacionados con la disciplina y profesión.

Otro de los cambios, es la implementación del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), propuesta por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que establece la carga de créditos para diversas actividades académicas que van desde las horas clases, horas de trabajo supervisado y horas independientes y el cual es congruente con el modelo por competencias.

Los anteriores avances descritos han permitido orientar, organizar y ordenar los procesos curriculares institucionales, sin embargo, se percibe que la realización de los diseños y reformas están en un nivel de razonamiento técnico, que se basa en el seguimiento de las reglas, la operación de un procedimiento de manera lineal a manera de manual, por lo tanto, se requiere



de un razonamiento práctico que reflexione sobre los fines y medios del currículum (Kemmis, 2008). Esto implica que es necesario un mayor impulso en la investigación para detectar las problemáticas del contexto, deliberar y tomar decisiones, el diseño curricular debe concebirse no sólo como un elemento técnico administrativo, y retomar una postura investigativa.

El aspecto primordial en los procesos de diseño y reforma curriculares conforme a lo expresado por Díaz Barriga (2015) es revalorizar la fundamentación, basada en la investigación que establezca el campo profesional, la propuesta metodológica y orientación de las propuestas formativas; así como, fomentar la participación y toma de decisiones de los actores curriculares que operan y desarrollan el currículo.

Objetivos

El presente trabajo se ha realizado para describir los cambios en los procesos de diseño y reforma de los planes de estudios de la oferta educativa de la UABJO, a través de la revisión de sus políticas curriculares manifestadas en sus Modelos Educativos 2005 y 2016, para identificar los alcances, cambios y retos que se enfrentan en el ámbito curricular institucional

Metodologías

Es un estudio exploratorio de acuerdo con Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2006) se caracteriza por examinar un problema de investigación poco explorado, como lo son los cambios en los procesos de diseño y reforma curricular de la UABJO, mediante la revisión documental contenida en sus políticas curriculares implícitas plasmadas en sus dos Modelos Educativos que asumen fundamentos teóricos y metodológicos que se contrastan, para detectar los avances y retos pendientes en la elaboración de planes de estudios, este es un esfuerzo inicial del que pueden derivarse varias temáticas específicas en el ámbito curricular de la Universidad, ya que plantea una visión panorámica de un amplio campo de problemáticas.

Conclusiones

Pese a los beneficios de poseer una guía institucional de los elementos que deben cumplir los planes de estudios, se ha detectado en esta breve revisión que el proceso aún se encuentra en un nivel de razonamiento técnico, se sigue a manera de manual lo explicitado en el Modelo Educativo, se requiere un mayor trabajo investigativo, considerar el campo del diseño curricular desde una dimensión en la que prime la detención y atención de problemáticas, así como, la capacidad para deliberar y debatir en torno a los procesos curriculares; así como, la apropiación de los principios y enfoques curriculares, por parte de los actores para tener una intervención consciente y propositiva que permita generar propuesta emanadas de las necesidades del contexto y congruentes con sus características.

Referencias

Casarini Ratto, M. (2009). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.

De Alba, A. (2002). *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México D.F.: CESU UNAM.

Díaz Barriga, Á. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Díaz-Barriga Arceo, F., Lule González, M., Pacheco Pinzón, D., Saad Dayán, E., & Rojas-Drummond, S. (2008). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.

García Garduño, J. M., Hernández Reyes, N. L., Hernández Jiménez, L. A., Martínez Sánchez, R., & del Carpio Ovando, P. S. (2013). Capítulo 2. Políticas curriculares en México. La educación básica, media y superior. En Á. Díaz-Barriga, *La investigación curricular en México 2002-2011* (págs. 55-107). México, D.F.: ANUIES COMIE.

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F: Mc Graw Hill.



ISSN: 2448-6574

Kemmis, S. (2008). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción* (4 ed.). Madrid: Morata.

Martínez Vásquez, V. R. (2004). Modelos de universidad: el caso de la UABJO. *Cuadernos del Sur*, 20(10), 87-110.

Panza, M. (1993). *Pedagogía y currículo*. México D.F.: Gernika.

Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson Educación.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2005). *Un modelo educativo para la UABJO. Versión para la discusión final*. Oaxaca de Juárez: UABJO.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2016). *Modelo Educativo*. Oaxaca de Juárez: UABJO.